

CANAL CAPITAL

INVITACIÓN No. 003 DE 2016

CALIFICACIÓN PROPUESTAS

Objeto. Canal Capital requiere contratar la adquisición de una escenografía destinada al INFORMATIVO CANAL CAPITAL, que incluye el (los) plano (s), los materiales, el montaje y la instalación.

En primer lugar, si bien es cierto que en la verificación jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas, resultó habilitada la oferta presentada por VANDENENDEN S.A, respecto a la propuesta económica de la misma, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

El numeral segundo de Capítulo V de los términos de referencia de la Invitación No. 03 de 2016 estableció que "*(...) El proponente deberá diligenciar el formato propuesta económica en su totalidad la cual deberá incluir como mínimo los ítems señalados en los requisitos técnicos (...)*".

Al revisar los requisitos técnicos que se plantean en los términos de referencia de la Invitación, se encuentra la referencia a la exigencia de unos bakings.

La propuesta presentada incluye la referencia una pared perimetral. Dicha estructura, como se plantea en los diseños presentados recubriría gran parte del estudio, reduciendo su tamaño y limitando las posibilidades de producción y tiro de cámaras.

La inclusión dentro de las especificaciones técnicas de los bakings obedeció a la funcionalidad de los mismos, a su tamaño, al material de su construcción y a su diseño, lo que permitiría la posibilidad de producción de otro tipo de secciones.

En ese sentido, y teniendo en cuenta las causales de rechazo planteadas en la invitación No. 003 de 2016 se encuentran:

m) Cuando no cumplan con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos establecidos en estos términos de referencia.

n) Cuando la propuesta económica no se ajuste a las condiciones previstas en los términos de referencia.

La propuesta económica presentada por VANDENENDEN S.A. no cumple con los requisitos planteados en los términos de referencia de la Invitación No. 003 de 2016, al no incluir ítems obligatorios (requisitos técnicos mínimos), razón por la cual se **RECHAZA LA PROPUESTA.** y no se procede a su evaluación.

CANAL CAPITAL

En segundo lugar, teniendo en cuenta que la realización la verificación jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas, resultó habilitada la oferta de INBOX DISEÑO LIMITADA, se procede a realizar la calificación de las mismas con base en los siguientes criterios:

| CALIFICACIÓN DE LA OFERTA | | |
|----------------------------------|--|----------------|
| ÍTEM | FACTOR DE EVALUACIÓN | PUNTAJE |
| 1 | FACTOR TÉCNICO – VIGENCIA ESCENOGRAFIA | Máximo 600 |
| 2 | FACTOR ECONÓMICO | 300 |
| 3 | FACTOR INCENTIVO - PROPONENTE NACIONAL | 100 |
| TOTAL PUNTUACIÓN | | 1000 |

1. EVALUACIÓN TÉCNICA (MÁXIMO 600 PUNTOS)

1.1 FACTOR TÉCNICO: Vigencia Escenografía

Obtendrá un máximo de seiscientos (600) puntos el proponente que presente mínimo una (1) certificación de experiencia, contrato, orden de compra, aceptación del proyecto, etc., suscrito en los últimos cinco (5) años, **adicional a lo exigido como requisito habilitante**, cuyo objeto esté relacionado **con desarrollo, montaje e instalación de una o varias escenografías para noticieros de televisión**, la cual debe haberse mantenido al aire durante una vigencia superior a un (1) año, de acuerdo con la siguiente tabla:

| REQUERIMIENTO | PUNTAJE |
|--|----------------|
| Contrato para el desarrollo, montaje e instalación de una o varias escenografías para noticieros de televisión, la cual debe haberse mantenido al aire durante una vigencia superior a un (1) año. | 600 |
| Contrato para el desarrollo, montaje e instalación de una o varias escenografías para noticieros de televisión, la cual debe haberse mantenido al aire durante una vigencia superior a seis (6) meses e inferior a un (1) año. | 400 |
| Contrato para el desarrollo, montaje e instalación de una o varias escenografías para noticieros de televisión, la cual debe haberse mantenido al aire durante una vigencia inferior a seis (6) meses. | 0 |

Los documentos allegados deberán contener, como mínimo, la siguiente información:

- Número del contrato.
- Objeto del contrato.
- Nombre del proponente.
- Valor del contrato.

CANAL CAPITAL

- Plazo del contrato.
- Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito por un Consorcio o Unión Temporal.

Nota: la vigencia de la escenografía deberá ser acreditada a través de certificación expedida por la empresa contratante.

Para éste ítem se tendrán en cuenta contratos ejecutados.

En este orden de ideas se procede a realizar la evaluación de la siguiente manera:

INBOX DISEÑO LIMITADA.

- a. Certificación de Compras y Cumplimiento de Proveedores del 02/02/2016 (folio 43).

Orden de Compra No. 4500142114 del 13/09/2012. Folio 44

Contratista: RCN Televisión

Objeto: Servicio de diseño, producción y montaje del set de noticias Win Sports.

Valor: \$63.800.000.

Fecha de Inicio: 17/08/2012

Fecha de Finalización: 17/09/2012.

De acuerdo con la información telefónica suministrada por el señor Nicolás Dueñas, Director de Arte del Canal Win Sports, la escenografía objeto del contrato referenciado es la que actualmente se tiene al aire.

CALIFICACIÓN: 600 PUNTOS.

2. FACTOR ECONÓMICO (MÁXIMO 300 PUNTOS)

Para efectos de evaluar y calificar este factor se tomará el método de menor valor de la propuesta para calificar la misma. El aspecto económico será evaluado teniendo en cuenta que recibirá el máximo puntaje de trescientos (300) puntos quien ofrezca el menor precio en la oferta económica.

Los proponentes deberán presentar su propuesta en pesos colombianos COP, por el valor total del monto en pesos de la propuesta, incluyendo el IVA y todos los impuestos a que hubiere lugar (de conformidad con el formato provisto por el Canal para el efecto).

El valor de la propuesta económica no podrá ser superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación, so pena de rechazo. Cabe precisar que esta metodología en la que se considera como opción la mejora de la propuesta económica, se establece como una forma de optimizar los recursos del proyecto en aras de garantizar el principio de transparencia para la entidad y los proponentes y en pro de cumplir con el

CANAL CAPITAL

objetivo estratégico de fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.

Los demás obtendrán un puntaje proporcional con relación al menor valor ofertado, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Puntos: $\frac{\text{menor precio ofrecido} \times \text{máximo puntaje (300 puntos)}}{\text{Precio ofrecido}}$

NOTA: para efectos de calificación, Canal Capital solo tendrá en cuenta como máximo dos (2) decimales; para realizar aproximaciones, si el decimal es superior a 0.5 se aproximará al dígito mayor y en caso contrario se aproximara al dígito menor.

NOTA: **El proponente deberá diligenciar el formato propuesta económica en su totalidad la cual deberá incluir como mínimo los ítems señalados en los requisitos técnicos.** El formato deberá ser suscrito por el representante legal del oferente.

- **Propuesta económica presentada por INBOX DISEÑO LIMITADA: \$156.800.000 IVA Incluido (folio 3).**

Teniendo en cuenta que este es la única propuesta habilitada y calificada, es la propuesta más económica presentada por lo tanto se le otorgan los: **300 PUNTOS**

3. ESTIMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA (MÁXIMO 100 PUNTOS)

De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.

Si una vez establecida la calificación correspondiente, la oferta de un proponente extranjero se encuentra en igualdad de condiciones con la de un proponente nacional, se adjudicará al nacional.

Nota: Estos factores no afectarán a las empresas de países con los que Colombia tenga suscritos tratados internacionales que contemplen el trato nacional.

INBOX DISEÑO LIMITADA: Sociedad de origen nacional constituida por personas naturales colombianas. **100 Puntos.**

**CANAL
CAPITAL**

CONSOLIDADO EVALUACIÓN PROPUESTAS

| PROONENTE | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | | | TOTAL PUNTAJE | |
|-------------------|----------------------------------|------------------------|-----------------------|------------------|------|
| | Factor Técnico Experiencia | Propuesta Económica | Industria Nacional | | |
| INBOX LIMITADA | DISEÑO | 600 | 300 | 100 | 1000 |

(ORIGINAL FIRMADO)
MARIA LUISA TRUJILLO MARTINEZ
COORDINADORA DE PRODUCCION

CANAL CAPITAL